	GESTIÓN HSEQ		
	ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO DECRETO 2090 DE 2003	Código:	FOR-HSEQ-11
		Fecha	18/10/2024
	Versión: 02	Página 1 de 2	

CIUDAD, DIA DEL MES DE MES DEL AÑO

La empresa TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S identificada con Nit 901131630 informa que, de acuerdo con la actividad económica número 4921 no se encuentra incluida en ninguna de las actividades mencionadas en el Decreto 2090 de 2003, por lo tanto, no estamos obligados a realizar ajustes en las tasas de cotización hasta en 10 puntos. A continuación, se relacionan las actividades de alto riesgo de acuerdo con el decreto mencionado anteriormente.

Artículo 2º. Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores las siguientes:

1. Trabajos en minería que impliquen prestar el servicio en socavones o en subterráneos.
2. Trabajos que impliquen la exposición a altas temperaturas, por encima de los valores límites permisibles, determinados por las normas técnicas de salud ocupacional.
3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes.
4. Trabajos con exposición a sustancias comprobadamente cancerígenas.
5. En la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o la entidad que haga sus veces, la actividad de los técnicos aeronáuticos con funciones de controladores de tránsito aéreo, con licencia expedida o reconocida por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, de conformidad con las normas vigentes.
6. En los Cuerpos de Bomberos, la actividad está relacionada con la función específica de actuar en operaciones de extinción de incendios.
7. En el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la actividad del personal dedicado a la custodia y vigilancia de los internos en los centros de reclusión carcelaria, durante el tiempo en el que ejecuten dicha labor. Así mismo, el personal que labore en las actividades antes señaladas en otros establecimientos carcelarios, con excepción de aquellos administrados por la fuerza pública.

Para constancia se anexa cámara de comercio y certificación de afiliación a la ARL.

Cordialmente,




ADRIANA FLORES VELASQUEZ

CC. 3.547.235

REPRESENTANTE LEGAL

Elaborado por HSEQ	Revisado por Representante Legal	Aprobado por Gerencia
--------------------	----------------------------------	-----------------------

	GESTIÓN HSEQ		
	ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO DECRETO 2090 DE 2003	Código:	FOR-HSEQ-11
		Fecha	18/10/2024
	Versión: 02	Página 2 de 2	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN DEL DOC.	FECHA DEL CAMBIO	CAMBIO REALIZADO	NUEVA VERSIÓN
00	21/05/2023	Creación del documento	01
01	18/10/2024	Cambio de estructura del documento, cambio de codificación del documento	02

